



VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LA CONTRATACION DE

**PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PARA ADELANTAR
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS
INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS
PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P. – VIGENCIA 2022**

Yumbo, 09 marzo 2022.

LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P.
ESPY S.A. por intermedio de su Comité Financiero, verificará la información correspondiente de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.2 Verificación de la capacidad financiera. Se verificará las condiciones financieras exclusivamente con la información contenida en los ESTADOS FINANCIEROS de acuerdo con la información financiera de la fecha con corte a 31 diciembre de 2020, como lo indica el numeral.

La capacidad financiera será objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y NO otorgará puntaje, conducirá a determinar si el oferente tiene capacidad financiera para celebrar el contrato en los términos establecidos en el presente pliego de condiciones.

Los indicadores financieros requeridos para verificar la capacidad mínima requerida en este proceso son los siguientes:

- CAPITAL DE TRABAJO – MAYOR O IGUAL A 40% del presupuesto oficial a contratar. (\$443.238.505,00)
- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO – IGUAL O INFERIOR AL 60%
- INDICE DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA - DEBE SER IGUAL O SUPERIOR A 1.3
- RAZÓN DE COBERTURA INTERESES - DEBE SER IGUAL O SUPERIOR A 1.5



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS AL PROponente SEVIN LTDA

Al proponente **SEVIN LTDA**. Representando legalmente por el señor **ROOSEVELT CALCETO OSPINA**, se le hace la siguiente verificación financiera de acuerdo con las condiciones financieras solicitada en los pliegos de condiciones.

CAPITAL DE TRABAJO	
	SEVIN LTDA
ACTIVO CORRIENTE	\$27.969.327.000,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 9.078.038.000,00
CAPITAL DE TRABAJO	\$18.891.289.000,00

De acuerdo con el numeral 3.1.2 del pliego de condiciones para adelantar proceso de contratación de servicios especializados de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo – vigencia 2022, solicita que el CAPITAL DE TRABAJO debe ser mayor o igual al 40% del presupuesto oficial a contratar \$177.295.402.

Según la razón de índice de capital de trabajo del proponente SEVIN LTDA, SE CALIFICA ADMISIBLE ya que su indicador de capital de trabajo es mayor a \$177.295.402 lo que corresponde al 40% del presupuesto oficial a contratar.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
SEVIN LTDA		
ACTIVO TOTAL	\$35.894.283.000,00	
PASIVO TOTAL	\$17.731.668.000,00	
<u>PASIVO TOTAL</u>	<u>\$17.731.668.000,00</u>	
ACTIVO TOTAL	\$35.894.283.000,00	49,40%

De acuerdo con el numeral 3.1.2 del pliego de condiciones para adelantar proceso de contratación de servicios especializados de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo – vigencia 2022, solicita que el INDICE DE ENDEUDAMIENTO debe ser igual o inferior al 60%.

Según la razón de índice de endeudamiento del proponente SEVIN LTDA, SE CALIFICA ADMISIBLE ya que su indicador de endeudamiento es inferior a 60%.

LIQUIDEZ		
SEVIN LTDA		
ACTIVO CORRIENTE	\$27.969.327.000,00	
PASIVO CORRIENTE	\$ 9.078.038.000,00	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>\$27.969.327.000,00</u>	
PASIVO CORRIENTE	\$ 9.078.038.000,00	3,08

De acuerdo con el numeral 3.1.2 del pliego de condiciones para adelantar proceso de contratación de servicios especializados de vigilancia y seguridad privada en



las instalaciones de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo – vigencia 2022, solicita que el INDICE DE LIQUEDEZ debe ser igual o superior a 1.3.

Según la razón de índice de liquidez del proponente SEVIN LTDA., SE CALIFICA ADMISIBLE ya que su liquidez es mayor a 1.3.

RAZON COBERTURA INTERESES	
<u>SEVIN LTDA</u>	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 4.550.226.000,00
GASTOS DE INTERES	\$ 1.625.488.000,00
RAZON COBERTURA INT	\$ 4.550.226.000,00
	<u>\$ 1.625.488.000,00</u>
	2,80

De acuerdo con el numeral 3.1.2 del pliego de condiciones para adelantar proceso de contratación de servicios especializados de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo – vigencia 2022, solicita que la RAZÓN DE COBERTURA INTERESES debe ser igual o superior a 1.5.

Según la razón de cobertura de intereses del proponente SEVIN LTDA., SE CALIFICA ADMISIBLE ya que su razón de cobertura intereses es mayor a 1.5.

Como RESULTADO DE LA EVALUACION FINANCIERA REALIZADA AL PROPONENTE SEVIN LTDA, conforme a la verificación de los indicadores financieros, realizada de acuerdo a los parámetros exigidos en el numeral 3.1.2 de los términos de referencia, se concluye que el proponente SEVIN LTDA, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR ROOSEVELT CALCETO OSPINA SE DETERMINA HABILITADA FINANCIERAMENTE, ya que cumple con los requerimientos de tipo financiero.

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA
Coordinador Financiero ESPY S.A. ESP

